



ACTA N° 0488
AUDIENCIA DE ADJUDICACION SUBASTA INVERSA N° 006-2026

Fecha:	Bogotá, D.C. junio 01 de 2026
Hora:	10:05 a.m.
Lugar:	Oficina Gestión Corporativa COBOG

AGENDA:

1. Adjudicación del proceso selección abreviada mediante Subasta Inversa N° 006 de 2026. Cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (PAQUETES), PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ COBOG”**.

Se cuenta con la participación del Señor Director del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG, **DR. HORACIO BUSTAMANTE REYES**, Responsable Atención y Tratamiento **Dra. ANDREA LUCIA MARTÍNEZ**, Responsable Oficina Jurídica **Dra. ZULAY CANTOR**; Responsable Gestión Corporativa **Dg. GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ**, Pagaduría **JULIO CESAR OSORIO LARA**, Adquisición y Compras **Dg. SANTACRUZ NICOLAS**, Evaluador Técnico **Dg. JIMÉNEZ ORTIZ CRISTIAN**, Evaluador Financiero **ADM. SANDRA MILENA CAPACHO**, Evaluador Jurídico **Dra. ZULAY CANTOR**, Responsable Almacén Expendio **Dg. PRADA GAMBOA JOHN ALEXANDER**.

Dando cumplimiento a la hora y fecha señalada en el cronograma del proceso de la referencia, se verifico la hora oficial en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio, enviando vía chat por medio de la subasta electrónica la orden del día y verificando el listado de asistencia en el chat.

Se da inicio y se instala la audiencia por parte del señor Director del COBOG el día 01/06/2026, con el fin de adelantar la audiencia de adjudicación para el proceso de subasta inversa No. 006 de 2026 cuyo objeto es **“Contratar el suministro de productos alimenticios (paquetes), para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG.”**

Registro de los proponentes se verifica que los proponentes habilitados se encuentren conectados a la subasta electrónica, los cuales se verifican y se encuentran conectados los siguientes: **INCODEPF SAS**

- 2 Se deja constancia que, a la fecha y hora, no presentaron Observaciones al informe de evaluación definitivo, por parte de ningún interesado.

Apertura del sobre económico de la oferta inicial de precios.

El menor precio para iniciar la subasta es de: **QUINIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$580.629.063,00)**.

Quedo establecido en los pliegos definitivos que la subasta se desarrollara de forma electrónica a través del SECOP II.

ACTA N° 0488
AUDIENCIA DE ADJUDICACION SUBASTA INVERSA N° 006-2026

Conforme al pliego de condiciones definitivo, **CAPITULO III ASPECTOS GENERALES Y PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA (SECOP II), numeral 1.**

MÁRGENES DE MEJORA DIFERENCIA ENTRE OFERTAS, en su párrafo final nos dice: si sólo un oferente resulta habilitado para participar en la subasta, la Entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial, no se trate de una oferta con valor artificialmente bajo y ajuste su oferta al descuento mínimo establecido.

Para efectos del presente proceso de selección la Entidad considera que el descuento mínimo será del CINCO por ciento (5%), sobre el valor de la oferta inicialmente presentada.

Se le solicita al representante legal (o delegado) de la firma **INCODEPF SAS**, presente en la sesión de subasta electrónica, manifestar si acepta el margen mínimo de mejora establecido en el 5% de la oferta inicialmente presentada. Ante lo cual, el proponente manifiesta de manera expresa su aceptación y conformidad con dicho porcentaje, ofreciendo un margen de mejora del 6%.

El (porcentaje) de descuento mínimo ofertado es de 5%; el proponente ofreció un 6% que corresponde al valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$34.837.744,00)**, nuevo valor de la subasta es de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$545.791.319,00)**.

El valor de oferta de cierre es de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$545.791.319,00)**, perteneciente a la empresa **INCODEPF S.A.S**, de acuerdo a las cantidades ofertadas en la propuesta inicial de precios.

Por lo anterior se le solicita al proponente que realice el ajuste de precios, con el nuevo valor de subasta.

Conforme al pliego de condiciones del proceso en su numeral **5.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** y su literal **B. PRECIO** nos indica: *Nota: las cantidades descritas anteriormente se podrán aumentar previa adjudicación, de acuerdo al valor unitario ofertado dentro del anexo económico, conforme a la necesidad del proyecto productivo y hasta la totalidad presupuesto oficial (CDP).*

Adjudicación cierre y fin de la audiencia.

Se adjudica el proceso de subasta inversa N° 006 de 2026, cuyo objeto es Contratar el suministro de productos alimenticios (paquetes), para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG.







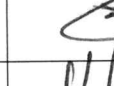
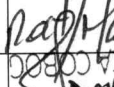


En concordancia con los lineamientos del proceso y con aprobación de los presentes a la subasta, el proceso de subasta inversa electrónica 006 de 2026, se adjudicará hasta por la totalidad del CDP, previo ajuste de cantidades.



ACTA N° 0488
AUDIENCIA DE ADJUDICACION SUBASTA INVERSA N° 006-2026


Siendo las 10:30 horas am del día 01 de junio de 2026, se da por terminada la audiencia de adjudicación de la Subasta Inversa N° 006-2026 cuyo objeto es contratar el suministro de productos alimenticios (paquetes), para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG.

ASISTENTES:


ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Oficina Jurídica	Dra. ZULAY CANTOR	 Dra. CASTAÑEDA G. JESUS. A. JURIDICA COBOG
Atención y Tratamiento	Dr. ANDREA LUCIA MARTÍNEZ	 Dr. Andrea Lucia Martínez Resp. Atención y Tratamiento COBOG
Pagaduría	JULIO CESAR OSORIO LARA	
Gestión Corporativa	Dg. GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ	
Compras	Dg. SANTACRUZ NICOLAS	
Actividades productivas	Dg. MOYA SIERRA DANIEL RICARDO	
Evaluador Técnico	Dg. JIMÉNEZ ORTIZ CRISTIAN	
Evaluador Financiero	ADM. SANDRA MILENA CAPACHO	
Evaluador Jurídico	Dra. ZULAY CANTOR	 Dra. CASTAÑEDA G. JESUS. A. JURIDICA COBOG
Responsable Almacén Expendio COBOG.	Dg. PRADA GAMBOA JOHN ALEXANDER	


DR. HORACIO BUSTAMANTE REYES

Director Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG

Elaboró: 
Dg. Santacruz R. Nicolás.
Cargo: Adquisición y compras.
Oficina: Contratación.

Revisó: 
Dg. Germán Mauricio Salinas
Cargo: Responsable G.C
Oficina: Gestión Corporativa

Aprobó: 
Dg. Germán Mauricio Salinas
Cargo: Responsable G.C
Oficina: Gestión Corporativa